



Palestinos condenan medida de EEUU en apoyo a la ocupación israelí

Posted on Febrero 26, 2026

(Ramala) Autoridades y agrupaciones palestinas condenaron hoy la decisión de Estados Unidos de prestar servicios consulares en una colonia judía en la ocupada Cisjordania, un hecho que consideraron una violación del derecho internacional.

La Comisión de Resistencia al Muro y los Asentamientos afirmó en un comunicado que la medida es ilegal y demuestra un claro sesgo de Washington hacia su principal aliado en la región.

Todos los asentamientos judíos en la Ribera Occidental son ilegales, “según el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que prohíbe a la potencia ocupante trasladar parte de su población civil al territorio que ocupa”, recordó Muayyad Shaaban, jefe de esa institución.

Varias resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia también confirman la ilegalidad de esas localidades, destacó.

Shaaban alertó que extender los servicios consulares en una colonia viola el principio de no reconocimiento de la ilegalidad, que obliga a los Estados a abstenerse de cualquier acción que formalice o

legitime las consecuencias de violaciones graves.

Esta medida, además, contradice los compromisos declarados de Washington de apoyar la solución de dos Estados, advirtió.

También la Yihad Islámica denunció la decisión de Estados Unidos al señalar que “hace caso omiso de todas las convenciones y normas internacionales”.

La prestación de servicios oficiales en los asentamientos construidos sobre tierras ocupadas no es un mero “procedimiento administrativo”, como afirma la potencia nortea, sino más bien un reconocimiento político y jurídico explícito de la legitimidad de las colonias, denunció.

“Brindar servicios a los colonos en tierras que son robadas a diario a sus propietarios palestinos mediante balas y confiscaciones es una consagración del sistema de extensión del control de la ocupación sobre Cisjordania”, recalcó.

Por su parte, el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) advirtió que la acción representa un precedente peligroso y una alineación con los planes de judaización de esta región.

“Esta nueva decisión revela la flagrante contradicción en las posiciones de Estados Unidos, que afirma rechazar la anexión de Cisjordania, mientras adopta medidas sobre el terreno que promueven la anexión y consolidan la soberanía israelí sobre nuestra tierra ocupada”, expresó Hamás.

La embajada norteamericana en Israel anunció esta semana que ofrecerá servicios consulares próximamente a sus ciudadanos en varios puntos de Israel y Cisjordania, incluidos asentamientos de colonos.

“Como parte de nuestra iniciativa Libertad 250 (...) los funcionarios consulares ofrecerán servicios rutinarios de pasaportes en (la colonia de) Efrat el viernes 27 de febrero”, señaló el texto.

El Maipo/PL